

“
OPINIÓN
”**SARAÍ
AGUILAR ARRIOZOLA**

ES COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EDUCACIÓN BILINGÜE EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. MAESTRA EN ARTES CON ESPECIALIDAD EN DIFUSIÓN CULTURAL Y DOCTORA EN EDUCACIÓN.

twitter: @saraiarriozola

EI ARCÓN DE HIPATIA**Por: Saraí AGUILAR ARRIOZOLA**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** excluyó a los **poderes Legislativo y Judicial** de las conmemoraciones por las efemérides de septiembre, alegando que, con el segundo, es notorio que no existe buena relación.

“Ya han cambiado las cosas. No tenemos buenas relaciones con el Poder Judicial, es público, es notorio, es de dominio público, porque **se han dedicado a actuar en contra de la transformación**”, justificó **AMLO**.

El presidente no convocó ni a la ministra Norma Piña, presidenta de la Corte, ni a la diputada **Marcela Guerra**, titular del Congreso, a la ceremonia que encabezó en el monumento a los Niños Héroe.



“Me quedé vestida y alborotada porque sí quería ir a celebrar con el pueblo, con la gente en los días tan importantes para la nación”, dijo la legisladora de Nuevo León.

Mientras que la morenista presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Ana Lilia Rivera**, respaldó (no podía saberse) la decisión del presidente **López Obrador** al señalar que hay un conflicto fuerte entre los poderes Ejecutivo y Judicial.

Si bien admitió que “le hubiera gustado formar parte de las y los invitados que presenciarán el Grito de la Independencia desde Palacio Nacional”, refirió que la decisión del mandatario federal “es parte de los tiempos que le toca vivir”.

Pues mientras el debate se centra en la división de poderes, si el presidente considera que los poderes deben de someterse al Ejecutivo, lo que ha pasado casi inadvertido es que **es la primera vez que los poderes están representados por mujeres, y es la primera vez que serán vetados.**

Pues si bien el año pasado ya existían los roces con el Poder Judicial, fue invitada **Norma Piña** en compañía del entonces representante del Legislativo, **Santiago Creel**. Fueron excluidos del presidium, pero no del evento ni de la caminata.



Y se equivoca la presidenta del Senado. No son los tiempos que nos toca vivir los de un hombre fuerte enojado porque no puede dictar y subordinar poderes representados por mujeres que hacen valer la autonomía y el Estado de derecho. Los tiempos que nos toca vivir son los de mujeres que han logrado sus posiciones no por favores ni concesiones sino con esfuerzo y muchas veces más que el que cualquier hombre fuerte de partido o en su campo debe poner.

Es una lástima que ella, encabezando la Cámara Alta, sienta que debe atenerse a lo que le toca vivir. Que olvide que tiene una trayectoria que se debe a la población que la respalda con su voto en urnas, no a los designios y veleidades del hombre en el poder. Que está dando la cara por millones de mexicanas que no se detienen en "lo que les toca vivir" sino que salen a hacer su trayectoria y abrirse paso en el día a día.

Porque ni las fiestas patrias ni el país les pertenece a uno ni a pocos. México es de todos. No es de la propiedad de un hombre en el poder.

<https://www.afmedios.com/poderes-con-rostro-de-mujer-en-la-era-de-la-exclusion/>